CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LA SECRETARIA DE GOBIERNO en cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que la **FUNDACION ONG LA RED, con Nit: 821001831-7,** representada legalmente por el señor **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ PINEDA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.394.039 de Tulua - Valle, acredita idoneidad para cumplir con el objeto del contrato, cumpliendo con los requisitos de perfil y experiencia requerida en el estudio previo y del sector, de acuerdo con la documentación allegada así:

PERFIL TECNICO
Acredito Licencia de funcionamiento expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
PERFIL JURIDICO
Acredito más de Tres (3) años de constitución Legal en la cámara de comercio.
EXPERIENCIA
Acredito más 2 años experiencia en la prestación de servicios de atención y protección de niños niña y adolescente bajo medida de restablecimiento de derechos mediante certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas.

Por lo anterior, la **FUNDACION ONG LA RED,** con Nit: 821001831-7**,** representada legalmente por el señor **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ PINEDA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos y del sector para ejecutar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA, ENTRE LOS CERO (0) Y DIECIOCHO (18) AÑOS DE EDAD, OBJETOS DE LA MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SU VIDA, DIGNIDAD FÍSICA Y MORAL A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, EN LA MODALIDAD HOGAR DE PASO, SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR.

Se expide en Andalucía Valle, a los Catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

LIZA FERNANDA MORENO ABADIA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: VHT/A.A
Revisó y aprobó: LFMA/S.G